



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 12 MAR 2018

RES. DECECO N° 127-18

Expte. N° 6536/14

VISTO:

La nota presentada por el Cr. CARLOS DARÍO TORRES, que obra en las presentes actuaciones, por medio de la cual interpone su renuncia al cargo Temporario de Profesor Adjunto Dedicación Simple de la Asignatura "Contabilidad II", de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal; y,

CONSIDERANDO:

Que este cargo venía siendo ocupado por el Cr. Torres según Res. CD-ECO N° 241/17 desde el 1 de Agosto de 2017 y hasta que el cargo se cubra por concurso regular.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

(Ad - Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por el Cr. CARLOS DARÍO TORRES, D.N.I. N° 13.577.804, Docente de esta Facultad, por medio de la cual interpone su renuncia al cargo Temporario de Profesor Adjunto Dedicación Simple de la Asignatura "Contabilidad II" de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal, **a partir del día 10 de Marzo de 2018.**

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, a la Sede Regional Tartagal, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.S.S.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa

Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa